

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas cinco minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 27 de marzo del año 2014: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En vista de que hay cuórum. se instala la sesión. Voy a solicitar comedidamente a algunas de las concejalas o concejales, se sirva plantear una reforma como punto 1.1. del orden del día, para ser tratado conjuntamente con el uno del orden planteado, con el fin de conocer la licencia que para esta fecha solicita la Lcda. Hanne Holst Molestina y el señor Dr. Roberto Gilbert. Concejal Gino Molinari".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Sí, señor Alcalde, para pedir a esta Mesa la modificación del orden del día de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil por el día de hoy 27 de marzo e incluir como punto **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día 27 de marzo de 2014, por los señores Concejales: Lic. Hanne Holst Molestina; y, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero. Lo elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo y Cristhian Pullas. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día 27 de marzo de 2014, por los señores

Concejales: Lic. Hanne Holst Molestina; y, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DÍA 27 DE MARZO DE 2014. POR LOS SEÑORES CONCEJALES: LIC. HANNE HOLST MOLESTINA; Y, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno y uno del orden del día modificado, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, por el lapso del 25 al 28 de marzo de 2014; e, Ing. Manuel Samaniego Zamora, por el día 27 de marzo de 2014; y, PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día 27 de marzo de 2014, por los señores Concejales: Lic. Hanne Holst Molestina y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto del orden del día y para su resolución. Concejal Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Edita Miranda, Cristhian Pullas, Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando y Leonardo Reshuan. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Edita Miranda, Cristhian Pullas, Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando y Leonardo Reshuan, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, POR EL LAPSO DEL 25 AL 28 DE MARZO DE 2014; Y, POR LOS SEÑORES CONCEJALES: LIC. HANNE HOLST MOLESTINA, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO E ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA, POR EL DÍA 27 DE MARZO DE 2014. Con su venia señor Alcalde, se incorpora a la Sesión una vez aprobada las respectivas licencias, los Concejales Juan Verdesoto Nuques, Georgina Peñafiel Rodríguez y Ab. Werner Moeller Guzmán, lo que para efecto de votación están presentes catorce (14) Concejales**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en

consideración y resolución del Concejo, el punto número dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 20 de marzo de 2014”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales, su obligación de abstenerse si es que no han participado de la sesión de Concejo, cuya acta se está conociendo. Concejal Vicente Muñoz”.- **EL CONCEJAL MUÑOZ:** “Permítame elevar a moción el punto dos del orden del día”.- **LA CONCEJALA HERBENER:** “Considere mi abstención porque no estuve presente”.- **EL CONCEJAL VERDESOTO:** “Considere mi abstención también, en este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL MOELLER:** “Considere mi abstención también, en este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Vicente Muñoz, apoyada por los Concejales Gino Molinari, Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Secretario, considerando las abstenciones y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Ab. Werner Moeller Guzmán, abstención; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Lcda. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Vicente Muñoz Triviño, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Dra. Carmen Herbener Saavedra, Ab. Werner Moeller Guzmán y Juan Verdesoto Nuques. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvasse poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número tres del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TASA O TARIFA POR “ELIMINACIÓN/EXTRACCIÓN DEL OBSTÁCULO ROCOSO DENOMINADO LOS GOLES A UNA PROFUNDIDAD DE 11 METROS CON RESPECTO AL MLWS, UBICADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA ABSCISA 10 + 000 METROS (ANTES DE LA BOYA 7) Y LA ABSCISA 18 + 750 METROS (DESPUÉS DE LA BOYA 11) DEL CANAL EXTERNO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO MARÍTIMO DE GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Recuerdo a ustedes que este asunto lo tratamos y aprobamos ya en primera, segunda discusión es la que es pertinente al momento. Concejales Baquerizo y luego Grecia Cando”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Elevo a moción este punto del orden del día, señor Alcalde”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, para apoyar la moción del Concejal Baquerizo, pero es importante aclarar que

la finalidad de la Ordenanza que estamos discutiendo en segundo debate, está absolutamente clara, sin embargo, considero necesario hacer cuatro precisiones, sin perjuicio de que, a los conceptos a los que me voy a referir, están tratados en el proyecto de la Ordenanza. Primero: En el considerando número cuatro: precisar que, el obstáculo de piedra denominado “Los Goles”, Autoridad Portuaria de Guayaquil no lo ha considerado parte del trabajo de dragado que históricamente ha realizado, es decir, no ha sido prevista, ni incluida la remoción de dicho obstáculo rocoso. Segundo: En el considerando noveno: Debe incluirse también que, el mover un obstáculo que afecta físicamente la navegabilidad, no implica asumir una competencia por parte de la Municipalidad, ni tampoco implica afectar una competencia preexistente del Gobierno Nacional. Tercero: Incluir un considerando que diga: Que han sido públicas y conocidas por la ciudadanía las posiciones en relación a este tema, tanto del Gobierno Nacional como de la Municipalidad de Guayaquil. Cuarto: Incluir en el Art. 12.- Exenciones, la letra c) un caso más de exención que diga: que no van a pagar las naves que no se beneficien de la remoción del obstáculo rocoso denominado “Los Goles” y cuyo destino final serán los puertos fluviales del Río Guayas. Con esta precisión señor Alcalde, entrego formalmente esta moción y apoyo la moción del Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Que yo recuerde, salvo el último de los asuntos planteados por usted, con el que concuerdo, los otros temas están incorporados, fueron tratados y aprobados, si bien me parece que esa redacción es quizás más precisa, pero no es un cambio de fondo. Apoyo de los Concejales Gina Galeano, Juan Verdesoto, Leonardo Reshuan, Grecia Cando, Werner Moeller, Carmen Herbener, Edita Miranda, Gloria Proaño, Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Gino Molinari. La Concejala Banchón mantiene su abstención. La Concejala Georgina Peñafiel apoya la moción. Señor Secretario, tome votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “*Se deja constancia que se ha incorporado a la Sesión, la Concejala Gloria Proaño Medina, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes.* Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Ab. Werner Moeller Guzmán, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Lcda. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Gina Galeano, Juan Verdesoto, Leonardo Reshuan, Grecia Cando, Werner Moeller, Carmen Herbener, Edita Miranda, Gloria Proaño, Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Gino Molinari y Georgina Peñafiel, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Anita Banchón Quinde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TASA O TARIFA POR “ELIMINACIÓN/EXTRACCIÓN DEL OBSTÁCULO ROCOSO DENOMINADO LOS GOLES A UNA PROFUNDIDAD DE 11 METROS**

CON RESPECTO AL MLWS, UBICADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA ABSCISA 10 + 000 METROS (ANTES DE LA BOYA 7) Y LA ABSCISA 18 + 750 METROS (DESPUÉS DE LA BOYA 11) DEL CANAL EXTERNO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO MARÍTIMO DE GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número cuatro del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de **Tercera Reforma al “REGLAMENTO DE PREMIACIÓN PARA LOS MEJORES ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DE COLEGIOS FISCALES Y FISCOMISIONALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Edita Miranda”.- LA CONCEJALA MIRANDA: “Señor Alcalde y compañeros de la Mesa, para elevar a moción el punto cuatro del orden del día, no sin antes decir de qué manera le estamos dando un empuje a nuestros jóvenes el día de hoy, porque hacer un tercer bachillerato y que se nos impulse con este reconocimiento que se les va a dar al finalizar el año, llegar con diez es bastante honor y gracias a la Municipalidad por haber dado esto a nuestros jóvenes”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción de la Concejala Edita Miranda, con el apoyo de los Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Carmen Herbener, Gloria Proaño, aparentemente unanimidad. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Ab. Werner Moeller Guzmán, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Lcda. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada de manera unánime por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA TERCERA REFORMA AL “REGLAMENTO DE PREMIACIÓN PARA LOS MEJORES ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DE COLEGIOS FISCALES Y FISCOMISIONALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número cinco del orden del día, con sus cinco numerales, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil,

respecto del informe DAJ-IJ-2014-03579 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, del 21 de marzo de 2014 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, autorizar la **Titularización de Flujos Futuros para financiar obras públicas de pavimentación de sectores populares**.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Una pequeña explicación: Antes yo diría, hasta fines de la década del '50, una de las formas de financiamiento y algunos lo recordamos aunque vagamente, otros más precisamente, era la emisión de bono municipal, que tenían mucho prestigio hasta que se desprestigiaron. Luego, si bien nosotros no hemos necesitamos realmente del mecanismo siempre nos pareció sano a volver poner papel del Municipio en el mercado, para tener este recurso e irlo prestigiando. Al momento no tenemos ninguna titularización vigente, la hemos pagado todas. Igualmente la Fundación Terminal Terrestre que hizo una titularización, también la pagó. De manera que el papel municipal, hoy tiene prestigio y por eso lo volvemos a hacer para mantener siempre papel en el mercado y esa es una fuente de financiación que depende directamente de la credibilidad y confiabilidad que el mercado y los inversionistas tienen en la institución municipal. Esta es la explicación. Señora Concejala Cando”.-

LA CONCEJALA CANDO: “Señor Alcalde, su aclaración y puntualización es bien precisa y es por eso que esta Mesa Cantonal, efectivamente va a pronunciarse positivamente porque es a través de aquella titularización que se van a hacer obras absolutamente importantes en sectores vulnerables del cantón Guayaquil, por lo tanto, este financiamiento para estas obras constituyen un paso más adelante del proceso de la gobernabilidad de esta administración del Concejo Cantonal. Así que permítame elevar a moción el punto cinco del orden del día”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyo de los concejales Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Gino Molinari, creo que va a haber unanimidad, pero en todo caso señor Secretario, tome votación a fin de que la misma conste en actas como lo manda la Ley”.-

EL SEÑOR SECRETARIO: “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Ab. Werner Moeller Guzmán, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Lcda. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosssenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Gino Molinari, Leopoldo Baquerizo, Leonardo Reshuan, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE AUTORIZAR LA TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS PARA FINANCIAR OBRAS PÚBLICAS DE PAVIMENTACIÓN DE SECTORES POPULARES, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DAJ-IJ-2014-03579 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, DEL 21 DE MARZO DE 2014**”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión, convoco a

una nueva con el carácter de ordinaria para el día jueves 3 de abril del año 2014, a las 12h00. Agradezco a Concejales, Concejalas y a los conciudadanos presentes y clausuro la sesión".-----
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas veinticinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL